EL LLANQUIHUE
LLANQUIHUE • CHILOÉ • PALENA

Fecha: 25/06/2025 Audiencia: 18.600 Sección: REPORTAJE
Vpe: $616.566 Tirada: 6.200 Frecuencia: 0
Vpe pág: $876.800 Difusión: 6.200
Vpe portada: $876.800 Ocupación: 70,32%

Tema del día

RUDY MUÑOZ / UNO NOTICIAS

EL GOBIERNO REGIONAL DE LOS LAGOS CONCENTRÓ EL MAYOR NÚMERO DE IRREGULARIDADES, PRINCIPALMENTE A RAÍZ DEL "CASO CONVENIOS".

Contraloría detectó en 2024 irregularidades por más de $20 mil millones

Carlos Ilabaca
carlos.ilabaca@diariollanquihue.cl

LOS LAGOS. *Documento con los hallazgos de las fiscalizaciones reavivó los cuestionamientos hacia la anterior administración de Patricio Vallespín. Cores esperan sanciones penales.*

Duras críticas hacia la gestión realizada por la anterior administración del Gobierno Regional (Gore) de Los Lagos, que encabezó el ex gobernador Patricio Vallespín, lanzaron nuevamente algunos consejeros regionales y parlamentarios de la zona, a raíz del documento que dio a conocer la semana pasada la Contraloría General de la República y que resume en 200 páginas los principales Resultados de Fiscalización 2024.

El texto, que incorpora distintos informes despachados por el organismo fiscalizador entre abril de 2024 y marzo de 2025, no apunta exclusivamente al Gore, sino que a nivel regional también alude a auditorías realizadas a la Delegación Presidencial Regional, municipalidades, servicios de Salud y hospitales.

En lo que respecta al Gore Los Lagos, la Contraloría reveló irregularidades, tales como los traspasos por más de $20 mil millones a 29 convenios sin contar con el debido control de legalidad, incumplimientos en la postulación y asignación de proyectos, además de rendiciones sin la documentación de respaldo o efectuadas fuera del plazo convenido. Asimismo, se cuestionó el pago de $17.005.646 por 18 cupos de estacionamiento para los consejeros regionales.

El presidente de la Comisión de Régimen Interno del Core, César Negrón (RN), responsabilizó directamente al equipo jurídico de la administración anterior por validar transferencias de fondos sin la toma de razón de la Contraloría. "En el caso particular del Gobierno Regional de Los Lagos, no es de extrañarse que aparezca en ese informe, ya que hoy existen investigaciones judicializadas y formalizados respecto de varios programas y proyectos. Al final de este proceso penal veremos si lo acontecido constituye faltas graves o, en definitiva, delitos", dijo. En cuanto a las observaciones que se le plantearon al equipo jurídico, Negrón recordó que "la respuesta siempre fue que estaba todo bien, todo en orden, que estaba todo dentro del marco de la legalidad y que todo se estaba coordinando con la Contraloría. Y hoy vemos que nada de eso era cierto", recalcó.

BÚSQUEDA DE RESPONSABLES

En este contexto, detalló que el Consejo Regional no tiene un equipo jurídico propio que lo

Estacionamiento para los consejeros

El Informe N° 747, de 2024, constató que desde el Gobierno Regional de Los Lagos se pagó a la Asociación de Funcionarios de la Secretaría Regional Ministerial (Seremi) de Vivienda y Urbanismo, la suma de $17.005.646 por concepto de arriendo de 18 cupos de estacionamiento para los Consejeros Regionales, lo cual resulta improcedente, toda vez que la normativa aplicable no contempla disposición alguna que otorgue dicho beneficio a los citados consejeros (Informe N° 747, de 2024).

Convenios sin TTR ni planes de trabajo

El Informe N° 671, de 2023, de la Contraloría General de la República, constató que el Gobierno Regional de Los Lagos no contaba con los antecedentes que dieran cuenta cómo se establecieron los costos estimados y las actividades de cada iniciativa a financiar, incluyendo, en general, solo costos globales. A su vez, tampoco incluyó los Términos Técnicos de Referencia, en convenios suscritos con fundaciones y/o corporaciones, ni exigió los planes de trabajo y/o actividades a ejecutar acorde a los recursos públicos involucrados.

Los 29 programas sin la toma de razón

El mismo Informe N° 671, de 2023, estableció que desde el Gobierno Regional de Los Lagos se realizaron transferencias de recursos sin contar con el control preventivo de legalidad de parte de esta Entidad Fiscalizadora en 3 convenios, por los montos de $1.200.000.000 las dos primeras (Kimün y Participa) y la última por la $736.255.000 (El Canelo). Además, se verificó que la entidad, registró contablemente un total de 29 convenios de transferencias, equivalentes a $20.238.822.000, aun cuando se encontraban en tramitación para el respectivo control de legalidad en esta Contraloría General.

Gastos improcedentes o no acreditados

Se solicitó la información y antecedentes sobre los convenios firmados por el GORE con entidades de derecho privado y sus respectivas transferencias y rendiciones, para revisar el correcto uso de los recursos. Al respecto, se verificaron rendiciones sin la correspondiente documentación de respaldo que permitiera acreditar correctamente el gasto, ya sea en contrataciones de personas a honorarios, como también para la adquisición de bienes y servicios, traslados, capacitaciones y otros. Asimismo, se pudo constatar que se presentaron rendiciones de gastos efectuados fuera del período convenido o no contemplados dentro de los presupuestos y definiciones de ítems de gasto. En el caso del Gore Los Lagos se cuestionaron recursos por $44.512.750.

3984032

EL LLANQUIHUE
LLANQUIHUE • CHILOÉ • PALENA

Fecha: 25/06/2025 Audiencia: 18.600 Sección: REPORTAJE
Vpe: $600.257 Tirada: 6.200 Frecuencia: 0
Vpe pág: $876.800 Difusión: 6.200
Vpe portada: $876.800 Ocupación: 68,46%

15 **pacientes que registraron la** suspensión de cirugías en el HPM, fueron atendidos entre 60 y 257 días corridos luego de la suspensión del procedimiento.

2 **médicos del Hospital de Ancud y** dos en Puerto Montt no estaban inscritos en el Registro Nacional que contiene a todos los prestadores individuales de salud.

31 **de octubre de 2023, Sernapesca** no atendió una denuncia por eventual causal de caducidad por no operación de 646 centros de cultivo de salmónidos.

Montos objetados a la DPR Los Lagos

Contraloría auditó las adquisiciones realizadas a través de la modalidad de trato directo, a la ejecución de los contratos y a los pagos realizados para el arriendo de camiones aljibe para distribución de agua potable. Según el Informe N° 318, de 2024, se constató que 15 proveedores incumplieron con el volumen mensual mínimo de distribución establecido por cada camión contratado, equivalente a 520.000 litros, situación por la cual la DPR Los Lagos debió haber descontado de los pagos realizados, un total de $68.805.657. Además, no se aplicaron las multas por los incumplimientos, por un monto total de $2.100.000.

Auditorías por Permisos de Circulación

En el sector Municipal, la Contraloría realizó 267 fiscalizaciones, correspondientes a auditorías de cumplimiento e investigaciones especiales, formulándose 5.874 observaciones. En el caso de la Municipalidad de Los Muermos (Informe N° 959, de 2023) se contrató vía trato directo una empresa por $26.775.000, para prestar servicios de asesoría, seguimiento, supervisión en mantención y cumplimiento de los convenios celebrados con grandes contribuyentes en materias de obtención y renovación de permisos de circulación, incumpliendo las instrucciones impartidas por esta Entidad de Control. Asimismo, el año 2023, que un total de 143 permisos no fueron ingresados en el módulo de permiso circulación de la Dirección de Tránsito de la comuna, como tampoco el respectivo registro de ingreso por parte de la tesorería municipal, por el total de $41.687.636.

Servicios de Salud y Listas de Espera

En el Sector Salud se realizaron 84 fiscalizaciones, correspondientes a auditorías de cumplimiento e investigaciones especiales, formulándose 1.589 observaciones. En auditoría a los controles administrativos del Servicio de Salud del Reloncaví, se determinó pago en exceso por $15.418.289 a una compañía de seguros por concepto de IVA, el cual no era procedente, ya que el arriendo no incluía bienes muebles.
En el Servicio de Salud Chiloé se detectó falta de control en la asignación de los beneficios del programa PRAIS, por la entrega de medicamentos y lentes ópticos por un monto de total de $1.963.879, a usuarios que no figuran en las bases de datos del programa ni están asociadas a fichas familiares. En cuanto a las Listas de espera No GES, en el Hospital de Puerto Montt, de 664 cirugías suspendidas, 472 (71%) no correspondieron a causas originadas por el paciente. Asimismo, 15 de los pacientes que registraron suspensión de cirugías, fueron atendidos entre 60 y 257 días corridos luego de la suspensión del procedimiento.

084049

ARCHIVO AGENCIA UNO

VARIOS CORES DE OPOSICIÓN Y EL DIPUTADO (UDI) FERNANDO BÓRQUEZ CRITICARON LA GESTIÓN DEL EX GOBERNADOR PATRICIO VALLESPÍN.

(viene de la página anterior)

asesore como cuerpo colegiado, lo que, a su juicio, "quizás debería mejorarse en pos de la transparencia de los procesos". Asimismo, enfatizó que hay responsabilidades por acciones concretas y expresó su deseo de que, "de comprobarse estos hechos y constituirse como delitos, tengan el máximo castigo que permita la ley".

La presidenta de la Comisión de Hacienda del Core, Yasna Vásquez (Rep.), estimó que "fallaron muchas cosas. Falló Jurídica más todos los departamentos involucrados del Gobierno Regional". Asimismo, apuntó también a la responsabilidad del ex gobernador. "Lamentablemente, aquí no pasó lo que está pasando hoy en Santiago con el gobernador (Claudio) Orrego; aquí los consejeros regionales tampoco se hicieron parte de estas falencias que hubo en la administración anterior", mencionó.

Por lo anterior, resaltó que en la Comisión de Hacienda se está exigiendo que los convenios cuenten con su toma de razón antes de que se traspasen los recursos, que los dineros no se puedan transferir en una sola cuota, sino que debe existir un Término de Referencia (TDR) específico y un detalle de lo que se va a transferir.

Más directo en su apreciación fue el consejero regional (core) por Osorno, el RN Alexis Casanova, quien calificó el informe de la Contraloría como el "corolario de la crónica de una muerte anunciada".

Según él, evidencia "una serie de irregularidades en traspasos a fundaciones, donde no existieron los respaldos legales para estos traspasos, y una situación complicada con la Fundación EuroChile. En resumen, una serie de deficiencias administrativas, falta de control, falta de garantía, lo que refleja un gran desorden administrativo y, lo que es más, la poca responsabilidad en el manejo de los recursos públicos", acusó.

Casanova apuntó que estos mismos recursos públicos pudieron haber servido para otorgar más subsidios de aislación térmica o reducir las listas de espera hospitalarias.

"En general, se dilapidó el dinero de todos los chilenos, algo que personalmente he venido denunciando desde el año 2022 hasta la fecha", dijo, por lo que pidió a la Fiscalía que actúe de forma severa.

PROBIDAD Y TRANSPARENCIA

A juicio del core Luis Becerra (Ind-PS), en la Región de Los Lagos, los hallazgos más importantes corresponden al Caso Convenios, situación que, según dijo, marcó un antes y un después en el Gobierno Regional, "porque quedó en evidencia la falta de control interno y la nula rigurosidad administrativa en relación con los traspasos millonarios a las fundaciones".

"Hay un tremendo desafío en esta nueva gestión para priorizar la probidad y transparencia en lugar de las ejecuciones presupuestarias aceleradas, lo que nos llevó a esta situación tan compleja. Igualmente, deben perseguirse todas las responsabilidades administrativas y penales de aquellas personas que defraudaron al Estado con estos recursos que son de todos los chilenos", reafirmó.

El diputado UDI por el distrito 26, Fernando Bórquez, aseveró que la Contraloría confirmó lo que venía denunciando hace meses. "Aquí se administraron fondos públicos sin control, se favoreció a algunos por conveniencia política y se perdió completamente el foco de lo que debe ser una gestión pública transparente y al servicio de la ciudadanía", expuso.

El parlamentario subrayó que "las instituciones deben actuar con firmeza, y no irse por el hilo más delgado. Quien debe dar cuenta es el ex gobernador Vallespín. Él fue quien lideró una administración marcada por el desorden, el amiguismo y la falta de control".

Desde el Gore, el administrador regional, Carlos Recondo, señaló que existen procesos judiciales vigentes e incluso hay funcionarios del Gore que están imputados en estas causas. Y en cuanto a las transferencias que se hicieron sin la toma de razón de la Contraloría, expresó que se pidió la devolución de esos recursos. "Se ha recuperado una buena parte de esos recursos y los otros están en proceso de recuperación", aclaró.

NUEVAS MEDIDAS

Recondo buscó matizar las situaciones detectadas por la Contraloría, pues enfatizó que con la llegada de la nueva administración "hemos tomado todas las medidas para impedir que se vuelvan a repetir situaciones complejas como las que estamos conociendo o como las que ya hemos conocido". Y en cuanto al criticado espacio para que estacionen los consejeros regionales, explicó que "a nuestra llegada desahuciamos precisamente ese convenio producto del cuestionamiento de Contraloría".

Otra repartición cuestionada es la Delegación Presidencial de Los Lagos, donde la Contraloría auditó las adquisiciones realizadas vía trato directo, la ejecución de los contratos y los pagos realizados para el arriendo de camiones aljibe para distribución de agua potable. En concreto, se determinó que la DPR debió haber descontado $68.805.657 a los proveedores que incumplieron con el volumen mensual mínimo de distribución establecido por cada camión contratado. La auditoría consignó que tampoco se aplicaron multas.

La delegada Paulina Muñoz precisó que, frente a las observaciones de la Contraloría, están en curso dos procedimientos: un sumario administrativo interno y un juicio de cuentas. "Desde la Delegación Presidencial hemos colaborado activamente con el órgano contralor, entregando todos los antecedentes requeridos y reafirmando nuestro compromiso con la transparencia, la probidad y el uso adecuado de los recursos públicos", reafirmó.

"No estaba en el ejercicio de mi cargo"

El ex gobernador Patricio Vallespín también tuvo palabras para el informe de la Contraloría, aun cuando aseguró que "no hay ninguna novedad", por cuanto estimó que "son todos los informes que ha se habían revisado al término de mi gestión y que el 90% de las observaciones habían sido ya despejadas, mejoradas, con nuevos procedimientos y protocolos que quedaron instalados en el gobierno regional". Apuntó además que todos los cores conocieron esos informes en detalle, los pudieron revisar, analizar, dijo. Finalmente, Vallespín expresó que en el Gore "se cometió un error que nunca se debió haber dado". "Si yo hubiera estado en el ejercicio en ese minuto del cargo no habría autorizado el traspaso sin toma de razón, pero desgraciadamente no estaba en el ejercicio de mi cargo, estaba en el feriado legal que le corresponde a cualquier funcionario público y, por tanto, se tomaron decisiones que no fueron adecuadas". Justificó que por esa razón se procedió a cerrar anticipadamente todos los convenios "y a declarar qué cosas estaban bien ejecutadas, cuáles no y que los ejecutores privados procedieran a la devolución de los recursos; también se dio cuenta del volumen de recursos que se habían recuperado y que se habían reintegrado al erario nacional".